

INTASA S.A. Y FILIALES

HECHOS RELEVANTES

A continuación se reseñan los hechos relevantes de INTASA S.A. correspondientes al periodo y que a juicio de la Administración, deben estar en conocimiento de los señores accionistas:

22.03.2012

En cumplimiento a la normativa vigente, informamos a usted que el Directorio de INTASA S.A., en sesión celebrada del día 21 de marzo de 2012 acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de abril de 2012, a las 10:15 hrs., en Avenida Gertrudis Echeñique 220, piso menos uno, Las Condes, Santiago.

El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de los Estados Consolidados de Situación Financiera de INTASA S.A. y filiales por el ejercicio 2011; Informe de los Auditores Externos 2011; Memoria Anual de la sociedad.
2. Aprobación del resultado del ejercicio, Política de Dividendos y Distribución de utilidades.
3. Designación de auditores externos.
4. Elección de Directorio.
5. Remuneración del Directorio.
6. Designación del periódico para los efectos de publicación de citación a juntas, pago de dividendos como asimismo cualquier información que deba publicar la Sociedad.
7. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Respecto al punto 2, el Directorio por unanimidad de los asistentes acordó lo siguiente:

Conforme a la política de dividendos vigente de la sociedad, corresponde proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que de la utilidad líquida distribuible del año 2011 ascendente a US\$1.580.666,86 se reparta como Dividendo Definitivo la suma de US\$ 474.200,06 equivalente al 30% de esa utilidad. Este dividendo se cancelaría mediante el pago de un dividendo definitivo N°4 por la suma de US\$0,00135 por acción pagadero a partir del próximo 25 de abril de 2012. Para efectos de determinar el valor en pesos del respectivo dividendo, se utilizará para su conversión el valor del dólar observado publicado por el Banco Central del Chile el día de celebración de la presente Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, esto es el 10 de abril de 2012. Asimismo se propondrá a esta Junta que el saldo de las

utilidades del ejercicio ascendente a US\$1.106.466,80 sea destinado a “Resultados Acumulados”.

Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener la política de dividendos de la Sociedad, que consiste en distribuir el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio financiero, facultando al Directorio para que éste acuerde el reparto de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio en conformidad a la Ley.

En relación a los puntos 5 y 6 señalados anteriormente el Directorio acordó mantener la situación vigente.

11.04.2012

En cumplimiento a la normativa vigente, informamos a Ud. que el 10 de abril de 2012, se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad adoptándose los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos para el ejercicio 2011,
 2. Se aprobó la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011.
 3. Se aprobó el resultado del ejercicio y política de dividendos.
- En lo relativo al ejercicio 2011 conforme a la política de dividendos vigente, en esta reunión antes mencionada se aprobó que de la utilidad distribuible del año 2011 ascendente a US\$1.580.666,86 se reparta como Dividendo Definitivo la suma de US\$ 474.200,06 equivalente al 30% de esa utilidad. Este dividendo se cancelaría mediante el pago de un dividendo definitivo N°4 por la suma de US\$0,00135 equivalente a \$0,656 por acción pagadero a partir del próximo 25 de abril de 2012. Para efectos de determinar el valor en pesos del respectivo dividendo, se utilizó para su conversión el valor del dólar observado publicado por el Banco Central del Chile el día de celebración de esta presente Junta. Asimismo se propondrá a esta Junta que el saldo de las utilidades del ejercicio ascendente a US\$1.106.466,80 sea destinado a “Resultados Acumulados”.
 - Asimismo, se acordó facultar al Directorio para que este, si así lo estima conveniente, pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.
 - En lo relativo a la política de dividendos se aprobó que de producirse utilidades en futuros ejercicios se reparta como dividendo definitivo el 30% de las utilidades de cada ejercicio.

4. Se fijó la remuneración del Directorio.
5. Se designó como Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2012 a la firma Deloitte.
6. Se acordó designar al Diario Financiero como periódico para efectuar las publicaciones de avisos de citación a Juntas de Accionistas, como asimismo, de cualquier información que deba comunicar la Sociedad.
7. Se procedió a la elección del Directorio de la sociedad. En dicha oportunidad fueron electos como directores:

Sr. Roberto de Andraca Barbás
Sra. Claudia Hinz
Sr. Juan Rassmuss Eche copar
Sr. Jorge Pérez Cueto
Sr. Cristián Cifuentes Cabello
Sra. Alejandra Zárate Rojas
Sr. Raúl Gamonal Alcaíno

Informamos a usted que a dicha Junta General Ordinaria de Accionistas asistieron 330.546.219 acciones que representan el 94,22% del total de las acciones emitidas de la sociedad.

25.04.2012

En sesión de Directorio efectuada 25 de abril de 2012 se procedió a constituir el directorio de la sociedad como sigue:

Sr. Roberto de Andraca Barbás	Presidente
Sra. Claudia Hinz	Vicepresidente
Sr. Juan Rassmuss Eche copar	Director
Sr. Jorge Pérez Cueto	Director
Sr. Cristián Cifuentes Cabello	Director
Sra. Alejandra Zárate Rojas	Director
Sr. Raúl Gamonal Alcaíno	Director

Aparte de lo anteriormente señalado, cabe decir, que a la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido otros hechos relevantes respecto de la Sociedad y sus negocios, que al tenor de lo dispuesto en el inciso 2do. del Artículo 10 de la ley No. 18.045, la Administración haya estimado del caso informar o divulgar.

Santiago, 28 de enero de 2013